



**PIQUETE ►** El covid, a diferencia de nuestros gobiernos, no es discriminatorio

■ El segundo en jerarquía, el vicario general, Tomás Toral, enfermó del coronavirus

# Covid pega duro a la Iglesia católica

Casi 3 decenas de infectados en el clero; 5 presbíteros y 2 diáconos, muertos a la fecha

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ ► 03

En todos los actos de campaña se debe contar con filtros sanitarios

**Realiza P. Civil estatal supervisión de candidatos y partidos políticos**

Los candidatos y partidos políticos deben de contar con filtros de sanitización de los asistentes a sus diferentes mítines políticos, con el fin de evitar el riesgo de contagio de covid-19.

► 03



**PIQUETE ►** El covid, a diferencia de nuestros gobiernos, no es discriminatorio

■ El segundo en jerarquía, el vicario general, Tomás Toral, enfermó del coronavirus

# Covid pega duro a la Iglesia católica

Casi 3 decenas de infectados en el clero; 5 presbíteros y 2 diáconos, muertos a la fecha

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ ► 03

En todos los actos de campaña se debe contar con filtros sanitarios

**Realiza P. Civil estatal supervisión de candidatos y partidos políticos**

Los candidatos y partidos políticos deben de contar con filtros de sanitización de los asistentes a sus diferentes mítines políticos, con el fin de evitar el riesgo de contagio de covid-19.

► 03

Muchos laboraron arduamente antes del festejo de la Santa Cruz

**Celebración por el Día del Albañil, no fue el mismo; dura situación**

A pesar de que este 3 de mayo fue el Día del Albañil, dedicado a la Santa Cruz, muchos de ellos tuvieron que trabajar para avanzar en la construcción de los departamentos, cisternas o casas que realizan, pero eso sí, se dieron un tiempo para poder celebrar con el patrón, con comida y una que otra cerveza.

► 04



Muchos laboraron arduamente antes del festejo de la Santa Cruz

**Celebración por el Día del Albañil, no fue el mismo; dura situación**

A pesar de que este 3 de mayo fue el Día del Albañil, dedicado a la Santa Cruz, muchos de ellos tuvieron que trabajar para avanzar en la construcción de los departamentos, cisternas o casas que realizan, pero eso sí, se dieron un tiempo para poder celebrar con el patrón,

## ■ SEGUNDAS DOSIS

La aplicación de segunda dosis anticovid en la capital de la entidad, destinadas a adultos mayores, continuó ayer sin grandes contratiempos. En estas gráficas, se aprecian aspectos del proceso en los módulos instalados en la UAEM y en La Lagunilla.

■ Medidas sanitarias para la elección del 6 de junio serán vitales

## Se realizaron diez cambios de candidatos fallecidos por covid

Gran parte de la ampliación presupuestal pretendida es para la sanidad

► 03

■ Se cumplirá con todos los protocolos de sanidad

## No habrá riesgo de contagio en la jornada electoral: INE

Piden que vayan solos a emitir su sufragio el seis de junio

► 03

HOY ESCRIBE ►

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

► 04

**OBSERVADOR  
POLÍTICO**  
**Gerardo Suárez  
Dorantes**



# Los candidatos del primer distrito local electoral

En el primer distrito local electoral al igual que sucede con los demás, la participación de los contendientes es muy elevada en gran medida por los 23 partidos políticos con registro que decidieron lanzar a lo que consideraron como sus mejores propuestas en medio de la pandemia del covid-19.

VAN 20 ABANDERADOS AL PRIMER DISTRITO LOCAL ELECTORAL.- Por esta razón, no es extraño que haya 20 candidatos, de los cuáles 12 son mujeres y ocho hombres, destacando dos figuras, una de cada género cuyas posibilidades de triunfo son mayores que las del resto de los demás contendientes cuyas campañas son muy respetables.

En el caso del Revolucionario Institucional (PRI), su abanderada Lisbeth Hernández Lecona, va en una candidatura débil debido a todos los conflictos internos de este instituto político, y sobre todo, porque durante su periodo como senadora de la república estuvo alejada de la militancia durante los seis años que duró su representación en la Cámara alta del Congreso de la Unión. Después estuvo desaparecida de toda actividad política y social. Hoy regresa, pero encabezando un proyecto que en la capital tuvo escasos votos en la última elección del 2018.

Intentó Sara Olivia Parra Téllez participar como síndico municipal para Cuernavaca a través de la asociación "Ciudadanos Independientes Organizados", hoy cuestionada por su dirigente Edgar Vargas Santiago quien vendió su proyecto en el que supuestamente intentó, sin posibilidad alguna, de contender por la capital. Hoy, es quien encabeza esta candidatura por el primer distrito local electoral por un partido en riesgo de desaparecer tras la dolorosísima derrota electoral del 2018 y la desbandada que sufrió de militantes y dirigentes de este instituto, aunado a un candidato débil a la alcaldía como es Jorge Arizmendi García, quien ha evidenciado su verdadero rostro prepotente y altanero, como cuando fue diputado de la 52 legislatura local y que bien aprovechó para fortalecer la universidad de su propiedad.

Dice un viejo adagio popular, "divide y vencerás" y entre más partidos, 23 como sucede en este proceso electoral, los que más se benefician son los considerados como partidos grandes y entre los que se encuentra Movimiento de Regeneración Nacional, en gran medida por su voto duro y porque está más identificado con la sociedad tras el triunfo electoral que lograron hace dos años y meses tanto a nivel nacional como a nivel

estatal y local. Por ello, Alejandra Flores Espinoza, quien busca reelegirse en el cargo de diputada es una de más posibilidades tiene de mantener su curul en la 55 legislatura local.

Juan José Jaramillo Sánchez, hijo del líder social y político Juan Jaramillo Frikas, ex diputado local y federal, y quien tenía una banda importante de ciudadanos y estructura social que le heredó como lo es la Alianza de Barrios, que bien puede aprovechar en este proceso electoral, aunado a los comerciantes del mercado Adolfo López Mateos con quienes está bien identificado para poder dar la sorpresa, sin embargo, participa por un partido que difícilmente lo fortalece para alcanzar votos suficientes para ganar la elección por ello, el trabajo que realice en campo, directamente con la gente será crucial en su proyecto político.

La ex delegada de la Procuraduría Federal de Protección del Consumidor (Profeco) y militante durante muchos años del PRI, Zaira Antonia Fabela Beltrán, hoy representa los intereses de Movimiento Ciudadano. Su propuesta es buena, lástima del partido naranja cuya única estrategia tal parece, sigue siendo el difundir y aprovechar la fama del niño huichol del estado de Jalisco, con el coro de "Movimiento Naranja, el futuro está en tus manos".

El Partido Humanista cuya abanderada es Martha Lilia Domínguez Patiño, es uno de los institutos con mayor posibilidad de desaparecer tras el proceso electoral del 2021, a pesar del esfuerzo y dedicación de la candidata que recorre cales y solicita la confianza del electorado.

Por parte de Nueva Alianza su abanderado es Daniel Altafi Valladares, quien en el 2018 intentó convertirse en diputado federal y para lo cual, de una forma extraña y mágica, logró reunir en tiempo record, las miles de firmas que requería para cumplir con ese requisito, muchos argumentan que aprovechó su actividad laboral en Jardines de México, donde aprovechó los eventos de artistas de reconocido prestigio para captar las firmas -que fue irregular- de las personas que acudieron a los conciertos. Al final el Instituto Nacional Electoral se hizo de la vista gorda y contendió como independiente pero perdió.

Mirza Zavala Zúñiga, una de las integrantes del gabinete del gobierno en turno seguramente regresará a su cargo del cual solicitó licencia para competir por la candidatura a la diputación local por el primer distrito, sobre todo, porque es conocida pero solo entre la clase política y difícilmente ha participado

en procesos electorales y más aún, cuando participa como abanderada del Partido Encuentro Social, cuya presencia en la capital es mínima. Es egresada de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, sin embargo, sus opciones de triunfo son escasas.

Edmundo Javier Bolaños Aguilar perdió en su búsqueda por alcanzar la alcaldía de Cuernavaca por el Partido Acción Nacional contra Morena que llegó a los cuernos de la luna en el 18, sin embargo, ahora decide competir por un partido de nueva creación que no está bien identificado con el electorado como lo es Fuerza por México. Va en fórmula con otros buenos candidatos como Sergio Estrada Cajigal y sus probabilidades de ganar son amplias por el trabajo realizado en los últimos procesos electorales y su actividad dentro de la representación popular. El pero, es que el blanquiazul con quien todavía lo identifican, podría quitarle votos en su proyecto político.

El representante del Partido Renovación Política, Harry Eric Nielsen León, tal parece aún no se ha dado cuenta que la campaña política electoral, en razón de que todos los días se la pasa en su restaurante Los Vikingos, atendiendo a la gente y viendo que todo marche bien. Quizá, así lo piense él, que desde ese lugar y saludando a los comensales también se hace proselitismo político. Lo cierto es que no se ve -quizá no sabe- que haga campaña y los días se acortan cada día más conforme se acerca el día de la jornada electoral.

El resto de los abanderados a este cargo tanto de hombres y mujeres lo harán sin mucha actividad política electoral, ya que será su primera ocasión en una elección y habrá que esperar si alguno de ellos ofrece una alternativa diferente y pudieran dar la sorpresa, entre los cuáles están:

Andrea Valentina Guadalupe Gordillo, de Alternativa Social; Tania Lilliana Ávila, Podemos por la Democracia en Morelos; Yesenia Flores Flores, Morelos Progresista; María Diana Hernández Larios, Bienestar Ciudadano; Jesús Román Salgado, Futuro, Fuerza, Trabajo y Unidad por el Rescate Oportuno de Morelos; Jacaranda Martínez Torres, Fuerza Morelos; Mónica Coria Pérez, Más Más Apoyo Social; Víctor Manuel Mata Alarcón, de Redes Sociales Progresistas y Guadalupe Gabriela Luna Velázquez, del Partido Armonía por Morelos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

## MÓDULOS DE PRUEBAS ANTIGÉNICAS

PARA DETECCIÓN DE **COVID-19**

**DEL 03 AL 07 DE MAYO**

**LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS**

**JIUTEPEC**

CENTRO DE SALUD TEJALPA

**CUAUTLA**

CENTRO DE SALUD  
HERMENEGILDO GALEANA

**XOCHITEPEC**

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA  
SALUD DEL ADOLESCENTE (CAISA)

**XOXOCOTLA**

CENTRO DE SALUD  
XOXOCOTLA



**EN BOSQUES Y SELVAS APAGA BIEN TUS FOGATAS.  
¡EVITA INCENDIOS FORESTALES!**

(46236346)

**REPORTA 800 INCENDIO 911**

@SDS Morelos • @CEECA\_Morelos



SECRETARÍA  
DE SALUD

SERVICIOS  
DE SALUD



MEDIO AMBIENTE



SADER



BIENESTAR



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO



CIMMYT

El segundo en jerarquía, el vicario general, Tomás Toral, enfermó del coronavirus

# El covid pega duro a la Iglesia católica

**Casi 3 decenas de infectados en el clero; 5 presbíteros y 2 diáconos, muertos a la fecha**

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Ni el mismo vicario general de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera se salvó de contagiarse de covid-19. Aunque lo síntomas que tiene son leves y está bien, está en cuarentena, dio a conocer el obispo Ramón Castro Castro. Manifestó que en los últimos 3 sacerdotes, entre ellos el vicario general se han enfermado de coronavirus, por lo que tomaron medidas más restrictivas para prevenir que haya más infecciones.

Señaló que son al menos 28 los presbíteros que se han enfermado

de covid 19 de los cuales 5 sacerdotes y 2 diáconos permanentes han fallecido por coronavirus, por lo que tuvieron que tomar otras medidas para prevenir que pueda haber nuevos contagios, en donde esté en peligro la vida. Dijo que se ordenó que se tomaran severas acciones para dar atención a los fieles católicos, así como la celebración de las ceremonias eucarísticas.

Informó que el sacerdote "Canito", de 92 años de edad salió adelante del coronavirus, aunque le dejó severas secuelas que lo han afectado. En tanto otro sacerdote, de 75 años de edad, de nombre Marcos Illanes, se encuentra hospitalizado y lucha por preservar su vida, luego de haberse contagiado. "Tenemos que seguir tomando las medidas de prevención, ya está visto que no puede haber un descuido por pequeño que sea", resaltó

Reveló que se deben de tener en cuenta los cuidados que ha dado a conocer la Secretaría de Salud, "no bajar la guardia debe de ser una de las partes fundamentales que más se deben de cuidar". Observó que las medidas que se tomen serán para proteger a todos, "son los cuidados que debemos de tener y así prevenir futuros contagios".

También mencionó el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro que la iglesia católica por el coronavirus ha vivido una crítica situación, luego de que de mayo de 2020 al mes de enero de 2021 han fallecido por covid-19, 5 obispos, 154 presbíteros 9 diáconos permanentes y 5 religiosas, conforme a los datos dados a conocer por la Unidad de Investigación del Centro Católico Multimedial (CCM), lo que habla de una pandemia que sigue cobrando vidas.

Cifras abundó que se han modi-

ficado y han prendido las alarmas porque según el CCM, hasta el 26 de marzo, 245 los clérigos fallecidos, 5 obispos, 221 sacerdotes, 11 diáconos y 8 religiosas, por causas del covid-19, en el país.

Con respecto al vicario general de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás

Toral Nájera, espera que nada más sean síntomas leves y que salga pronto de la infección del coronavirus. "Tenemos fe en que no será más grave la infección que tiene, por eso también se está guardando, el tiempo que sea necesario", detalló.



**EL VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS** de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera se enfermó de covid-19, informó el obispo Ramón Castro (en la gráfica).

## Se realizaron diez cambios de candidatos fallecidos por covid

EDMUNDO SALGADO

La consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, informó que se han realizado 10 cambios de candidatos que han fallecido por el covid-19

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación durante el ejercicio de simulacro de la votación realizado en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en donde la consejera lamentó la pérdida de vida de dichos candida-

tos de los cuales no precisó ni partido político ni para qué puestos de elección popular se registraron.

"Hasta ahorita hemos registrado ya más de 10 sustituciones por defunción, con todo el dolor y además me da mucha pena pero ya llevamos más de 10", mencionó.

Añadió, que el tema de las medidas sanitarias para evitar contagios de covid-19 durante la elección del 6 de junio, será un asunto de vital importancia para estas elecciones por lo que insistió en la necesidad de acceder a la ampliación presupuestal que ha solicitado tanto al

Gobierno del Estado como al Poder Legislativo.

"Recordemos que estamos solicitando una ampliación presupuestal y la mayoría de los recursos son precisamente para ello, para cuidar las medidas sanitarias en contra del covid-19 para evitar contagios durante la jornada electoral del 6 de junio, está presupuestado los gastos de los cubrebocas para los funcionarios de casillas, caretas, la entrega de gel antibacterial y productos sanitizantes", concluyó la consejera presidenta del IMPEPAC.

## Realiza P. Civil supervisión de candidatos y partidos políticos

EDMUNDO SALGADO

Los candidatos y partidos políticos deben de contar con filtros de sanitización de los asistentes a sus diferentes mítines políticos, con el fin de evitar el riesgo de contagio de covid-19.

Así lo dio a conocer el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Enrique Clement Gallardo, quien comentó que la dependencia a su cargo realiza operativos de supervisión de las medidas sanitarias por parte de los candidatos y partidos políticos en sus diferentes eventos, además de que continúan los recorridos en empresas, comercios, plazas públicas y comerciales, para revisar que se cumplan con las medidas sanitarias en contra del coronavirus.

"La Coordinación Estatal de Pro-

tección Civil está haciendo recorridos de supervisión para que se cumplan las medidas para evitar el covid-19, tanto a los comercios como los partidos políticos y ahora el proceso de campañas, estamos haciendo los operativos de manera constante y quienes no cumplen los estamos exhortando para que cumplan al 100 por ciento con estas medidas que pueden salvar la vida tanto a los ciudadanos como a sus propios clientes", mencionó.

Precisó, que en el caso de los candidatos y partidos políticos se debe contar con filtros sanitarios para detectar la temperatura de los asistentes a sus mítines, entregarles gel antibacterial, además de que se debe de llevar cubrebocas y respetar la distancia.

"Los candidatos y partidos políticos deben contar con filtros

sanitarios para ingresar a sus diferentes mítines políticos, debe de haber un arco sanitizante en donde además de este proceso se les otorgue gel antibacterial y sobre todo se tome la temperatura, se debe de cuidar la distancia y sobre todo, pues que todos cumplan con el uso correcto del cubrebocas, estas medidas nos ayudarán a evitar los contagios durante estas campañas e incrementar el número de casos", concluyó el titular de Protección Civil. Cabe recordar que la semana pasada, tanto el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana así como el Instituto Nacional Electoral, hicieron un llamado a los candidatos y partidos políticos para que cumplan con las medidas sanitarias para evitar contagios de covid-19 en esta temporada de campañas.

## No habrá riesgo de contagio en la jornada electoral: INE

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Al interior de la casilla, todas las personas que tengan que entrar van a hacerlo con cubrebocas pero también hay una serie de recomendaciones que les podemos hacer a las y los ciudadanos que pueden beneficiar para que lea de la jornada electoral ayudan a las casillas y lo hagan de manera responsable por ejemplo no puede ir acompañado sabemos que la jornada electoral usualmente en otras ocasiones con personas o en compañía personas en esta ocasión pues lo más recomendable es que no acompañados si tienen que llevar alguna persona.

El objetivo, es el de garantizar, cuidar y proteger la salud de las y los ciudadanos que acudan a ejercer su derecho al voto, así como del funcionariado de las mesas directivas de casilla, representaciones de partidos políticos y de candidaturas independientes, observadores y observadoras electorales.

Para ello, se hicieron algunas recomendaciones de llevar su propio bolígrafo durante la jornada electoral, lo cual permitirá entrar en contacto con un marcador además de otras recomendaciones importante para que la ciudadanía las conozcan como por ejemplo, se va a instalar la mesa directiva de casilla que les corresponde y INE

incrementará las medidas necesarias para que puedan conocer esa información toda esta medida

Xóchitl Márquez Martínez, encargada de despacho de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, explicó que cada mesa directiva de casilla tendrá a seis funcionarios y detalló el flujo que se deberá seguir al interior de las casillas, precisando que ciudadano con cubrebocas llega al sitio donde se instala la casilla y espera en la fila.

Asimismo, anunció que se le pedirá a los ciudadanos que coloquen su credencial para votar sobre la mesa; revisarán que el nombre del elector aparezca en la lista nominal; harán entrega de sus boletas, caminará hacia el cancel sin cortinilla para garantizar mayor ventilación y reducir superficies de contacto y pueda marcar sus boletas con libertad y en secreto. Posteriormente limpiará con la toalla desinfectante la superficie que tocó y habrá de depositar las boletas en las urnas.

Una vez que regrese a la mesa directiva con los funcionarios los votantes marcarán su credencial sin tocarla, además de marcar su dedo con el líquido indeleble, para que pueda pasar a retirarse y le indiquen el flujo de salida de tal manera que no se encuentre frente a frente con otro elector o electora.

Muchos laboraron arduamente antes del festejo de la Santa Cruz

# Festejo por el Día del Albañil no fue el mismo; dura situación

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que este 3 de mayo fue el Día del Albañil, dedicado a la Santa Cruz, muchos de ellos tuvieron que trabajar para avanzar en la construcción de los departamentos, cisternas o casas que realizan, pero eso sí, se dieron un tiempo para poder celebrar con el patrón, con comida y una que otra cerveza.

Tal es el caso de Aris, quien durante este lunes continuó desde muy temprano junto con su equipo pegando tabicones para lograr construir una vivienda en el municipio de Temixco,

lo cual hace desde hace más de 19 años en diferentes obras en las que ha trabajado.

“Ya en esto llevo casi 19 años trabajando y es muy pesado, la verdad es un trabajo muy pesado pero me gusta y no cualquiera lo puede aprender porque se necesita pues de tener amor y paciencia ante lo complicado que es construir casas, departamentos, cisternas y escuelas, todo eso he construido en estos años y todos los días voy aprendiendo”, mencionó. Aris comentó que aunque es pesado, le gusta su trabajo a pesar de que tiene que laborar en temporada de vacaciones o días festivos como

el Día del Albañil, en donde trabajó hasta las 12:00 horas para después ir con su patrón a celebrar con unas carnitas y cervezas.

“Tienes que trabajar en días festivos, en días en los que los demás descansan porque pues

el trabajo es por obra y hay días que no tienes trabajo hasta que encuentres otro, entonces hay que aprovechar como hoy, que es el día del albañil y hay que trabajar un rato para después irnos con el patrón”, concluyó.

## Ni la pandemia pudo frenar celebración de la S. Cruz

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Ni la pandemia del coronavirus los ha podido detener, ellos trabajan desde temprana hora y salen por ahí de las 17:00 a 18:00 horas. Sus ropas lucen cenizas, los zapatos o los tenis llevan parte de la mezcla que estuvieron haciendo; las manos están callosas, llevan sus mochilas con los trastes de plástico en donde llevan su comida, su almuerzo. “La verdad es que gracias a Dios, hemos tenido trabajo, obras pequeñas, pero sale para la semana”, señalan albañiles que trabajan en la construcción de una pequeña vivienda.

Para ellos, el trabajo no faltó gracias a los migrantes, ellos los trabajadores mexicanos que están en los Estados Unidos de Norteamérica, o en Canadá, están siempre enviando dinero para que sus esposas, madres o hermanos, les construyan un cuarto, una vivienda, donde quedarse cuando estén de regreso, su es que vuelven.

Hoy, desde temprano ya pusieron su cruz, la adornaron con papeles multicolores, para luego seguir, para no detenerse. Unos cargan los sacos de cal, otros de cemento, mientras otros más preparan la arena y la grava, según la vayan a utilizar para hacer la mezcla. Mientras el contratista o el “maestro”, se hace cargo de hacer las mediciones, de ver como se parara la barda, el cuarto que se construye.

Mientras los contrastantes, ya empezaron a preparar la comida, a veces es un mole,

otras, las carnitas, según sea la obra, y no van a faltar las cervezas, que en grandes tinas ya también son colocadas con el hielo para que estén “bien muertas”.

Ellos Ángel y Carlos González Pérez, son albañiles desde hace 15 años, apenas tenían 10 años, o quizá menos, cuando su padre, un maestro albañil, ya reconocido por las obras que realiza, se los llevaba a trabajar. Para ellos no hubo tiempo de estudios, apenas fueron a la primaria, y de ahí, con trabajos a la secundaria, porque tenían que ayudarle al padre como chalanos aprendices.

“A veces nos daba algo, nos compraba frituras y refrescos, mientras él se iba con los amigos, con los compañeros con los que trabajaba a tomar unas cervezas”, detallaron. Aprendimos a cargar los bultos, a hacer la mezcla, a pegar ladrillos o ahora los block, que ya se volvieron como una moda, “o quizá sea porque el millar es más barato y, además se ocupan menos para hacer una barda, construir un cuarto o una casa.

Reconocen que su padre es uno de los maestros albañiles reconocidos, “ojalá le hubiéramos aprendido más de lo que sabe; él puede hacer una cúpula, según nos platicaba aprendió de un maestro extranjero, él le enseñó, y aprendió, nosotros no lo hicimos”.

Lo importante, destacan es que es un oficio que les permite mantener a la familia, “se gana bien, el pago es semanal, y si nos va bien, podemos sacar entre mil 500 hasta los 2 mil pesos semanales, a veces mucho más, según la obra que estemos haciendo”.



**A PESAR DE QUE ESTE 3 DE MAYO** fue el Día del Albañil, muchos de ellos tuvieron que trabajar para avanzar en la construcción de los departamentos, cisternas o casas que realizan, pero eso sí, se dieron un tiempo para poder celebrar con el patrón, con comida y una que otra cerveza.

**Entrena de una manera diferente**

NO SEAS UNO MAS, SE UN FUTBOLISTA CRACK

**CONVOCATORIA ABIERTA**

**Inscribete**

**Categorías infantiles**  
5 a 12 años

**Categorías Juveniles**  
Sub 13 a Sub 16

TRABAJAMOS CON TODAS LA MEDIDAS DE SANIDAD

f @FutCrackMorelos 7773287511

## Comenzó exitosamente en UAEM aplicación de 2as dosis anticovid

DE LA REDACCIÓN

Por tercera ocasión, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es Macro Centro de Vacunación en el municipio de Cuernavaca, para personas mayores de 60 años que requieren la segunda dosis de la vacuna Pfizer contra Covid-19.

Marcos Capistrán Sánchez, coordinador de Asistencia de la UAEM, informó que este primer día se espera aplicar 3 mil 600 dosis, de un total de 11 mil 700, que se planificaron para los días 3, 4 y 5 de mayo, en un horario de 8 a 16 horas.

De acuerdo con el calendario de la Secretaría de Salud, las personas que recibieron su primera dosis de vacuna los días 25 y 26 de marzo, les corresponde recibir la segunda dosis del 3 al 5 de mayo; las que recibieron su primera dosis el día 12 de abril, el 3 de mayo; para los del 13 de abril, el 4 de mayo, y finalmente, a los 14 de abril, se les vacunará el 5 de mayo, respectivamente.

Capistrán Sánchez aclaró que “no existe ningún riesgo grave por no coincidir con las fechas marcadas de aplicación en un margen de uno a dos días, porque forma parte del periodo de tiempo para el desarrollo inmunológico del refuerzo de la vacuna”.

El funcionario explicó que este calendario es

una forma para no saturar las sedes de aplicación de vacunas, “recordemos que tienen que pasar 21 días entre la primera y segunda dosis, un día más o un día menos no afecta pues continúa con el desarrollo del sistema inmunológico de la persona que recibió la primera dosis”, explicó Marcos Capistrán.

En el Campus Norte de la UAEM la vacunación nuevamente se realiza en vehículo y desde las 8 horas ingresaron al circuito universitario, en donde personal de seguridad y asistencia del Cuerpo Venados les brindó las indicaciones para que el proceso sea fluido y constante de acuerdo con los protocolos sanitarios.

En la explanada del estacionamiento del edificio uno fueron establecidos 15 módulos de aplicación de vacunas atendidos por el personal de la Secretaría de Salud y a resguardo por miembros de la Guardia Nacional, quienes contaron con el apoyo logístico y sanitario de los estudiantes de Enfermería, Medicina y Seguridad Ciudadana de la UAEM.

Por último, Capistrán Sánchez recomendó a quienes vayan la UAEM en los próximos días para la aplicación de la vacuna, acudir desahuyados, hidratados y descansados, con sus comprobantes de la primera dosis, para llenar sus hojas de registro y que el proceso de la segunda aplicación sea más rápido.

**EDICTO**

EMILIO PÉREZ GARCÍA.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en el expediente número 153/2018, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por TERESA ARIZMENDI FUENTES, la Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veinticuatro de septiembre del dos mil veinte, se ordenó notificar a EMILIO PÉREZ GARCÍA, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 23 de febrero del 2021.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ DE SELENE COLÍN MARTÍNEZ.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 142/2021-1, promovido por MA. DE JESUS NAVARRO GARCIA, quien también acostumbro utilizar de manera indistinta los nombres de MARIA DE JESUS NAVARRO GARCIA y/o MA. JESUS NAVARRO GARCIA y/o MARIA JESUS NAVARRO GARCIA y/o MA JESUS NAVARRO GARCIA, y MAYRA PUERTAS NAVARRO y JULIO PUERTAS NAVARRO relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JULIO PUERTAS MENDEZ; quien falleció el día veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Yautepec, Morelos, a 30 de abril del 2021.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIERREZ.

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

**EDICTO**

ÁNGELA MARÍN GARCÍA

En los autos del Juicio Agrario 218/2020, relativo a la Controversia en materia agraria, el Tribunal Unitario Agrario 18, dictó un acuerdo del día uno de marzo de dos mil veintiuno, que en su parte conducente, dice:

"...SEGUNDO. - Ténganse al promovente, por hechas sus manifestaciones y en atención a su contenido, y de una revisión que se practica a los autos, se advierte que mediante acuerdo de fecha once de diciembre de dos mil veinte, se programó audiencia de ley para las diez horas del día veintidós de marzo de dos mil veintiuno, ordenándose el emplazamiento por edictos a la demandada ÁNGELA MARÍN GARCÍA; sin embargo, al ser un hecho notorio que el Estado de Morelos, pasó al semáforo naranja a partir del quince de febrero del año en curso, por las medidas sanitarias generadas por el virus SARS-CV2 (COVID-19), de autos se advierte que no se cuenta con el término legal previsto en el artículo 173 de la Ley agraria, en tal virtud, se suspende la fecha de audiencia de ley señalada en líneas precedentes, y se programan en su lugar las DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITUNO, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en su fase inicial y desarrollo de la audiencia, cito en Calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; por lo que, con fundamento en el dispositivo 173 de la Ley Agraria, por lo que se ordena emplazar por edictos a la demandada ÁNGELA MARÍN GARCÍA; mismos que deberán publicarse por dos veces dentro del término de DIEZ DÍAS, en uno de los Diarios de Mayor Circulación en Cuernavaca, en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, así como en la oficina de la Presidencia Municipal que corresponde, y en los Estrados de este Tribunal, haciéndole saber que quedan a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para que comparezca a deducir los derechos que a sus intereses conenga, respecto de la presente controversia; asimismo se ordena turnar al área de actuaría para que corra traslado y emplace a la ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE PALPAM, MUNICIPIO DE MIACATLAN, MORELOS, por conducto de sus integrantes de su Comisariado Ejidal, en el domicilio indicado en el escrito de demanda, para que comparezca a deducir los derechos que a sus intereses conenga, respecto de la presente controversia; asimismo, se ordena turnar al área de actuaría para que corra traslado y emplace a la ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE PALPAM, MUNICIPIO DE MIACATLAN, MORELOS, por conducto de sus integrantes de su Comisariado Ejidal, en el domicilio indicado en el escritorio de demanda, para que comparezca a dar contestación a la demanda, oponga excepciones y defensas que estimen pertinentes a sus intereses y ofrezca las pruebas de su intención; percibida que en caso de resultar omisa, se le tendrá por contestada la demanda en sentido afirmativo, lo anterior en términos del artículo 185 fracción V de la Ley Agraria; por lo que se requiere a la parte actora, para que acompañe al actuario de la adscripción, a la práctica del emplazamiento de mérito, de conformidad con el artículo 174 de la Ley Agraria, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- En tal virtud, se requiere a las partes actuantes en juicio, para que comparezcan a la audiencia de ley, debidamente asesorados, subsistiendo los apercibimientos decretados en autos.-"

ATENTAMENTE  
SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 18

CUERNAVACA, MORELOS, A 1 DE MARZO DE 2021.

M. en D. JUAN CARLOS MAGOS HERNÁNDEZ.  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 18

**EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado, se radicó el expediente 507/2020-2, relativo a SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PASCUAL BONIFACIO GADEA TETLA también conocido como PASUAL GADEA TECLA y/o PASCUAL GADEA TETLA; quien tuvo su último domicilio en Calle Janitzio número 168, de la Colonia Lázaro Cárdenas de Cuautla Morelos; quien falleció el trece de Septiembre de dos mil diecisiete. Asimismo, se hace del conocimiento a quienes se consideren con derechos y acreedores en la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico de mayor Circulación y en el Boletín Judicial del Estado.

Cuautla, Mor, 26 de Abril de 2021.

La Segunda Secretaria de Acuerdos

Lic. Maria Guillermina Hernández Arias.

Vo. Bo.  
Jueza Primero Familiar de Primera instancia  
Del Sexto Distrito Judicial del Estado.

Lic. Maria de Lourdes Andrea Sandoval Sánchez

**EDICTO**

En el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial, se radicó el expediente 345/2020-3, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA ELSA DÍAZ ROJAS también conocida como MARÍA ELSA DÍAZ; falleció el veinticuatro de julio de dos mil veinte; teniendo como último domicilio Calle Abasolo número 240, Colonia Miguel Hidalgo, Cuautla, Morelos. Se hace del conocimiento a quienes se crean con derechos hereditarios para que los hagan valer.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un Diario de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en la capital del Estado.

H. H. Cuautla, Mor, a 07 de Abril de 2021.

Tercer Secretaria de Acuerdos. I

Lic. Alejandra Campuzano Rodríguez.

Vo. Bo.  
Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.

Lic. Gabriel Cesar Miranda Flores



Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

**DOS** NOTARÍA  
HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por escritura pública 338,502, de fecha 15 de abril de 2021 otorgada ante mí Fe, se hizo constar: A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA LUISA ENRIQUEZ LÓPEZ, también conocida en vida como MA LUISA ENRIQUEZ LÓPEZ, que se realiza a solicitud de sus ALBACEAS MANCOMUNADAS, COHEREDERAS Y COLEGATARIAS las señoras MARÍA LUCILA TOVAR ENRIQUEZ y ANA BERTHA TOVAR ENRIQUEZ, con la comparecencia y consentimiento de sus COHEREDEROS Y COLEGATARIOS señores, LEOPOLDO TOVAR ENRIQUEZ, JAIME TOVAR ENRIQUEZ, y de la señora LUISA BERENICE OROZCO TOVAR quien comparece en representación del menor EMILIO ANTONIO MADRIGAL OROZCO en ejercicio de la patria potestad; y: B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LEGATARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA LUISA ENRIQUEZ LÓPEZ, también conocida en vida como MA LUISA ENRIQUEZ LÓPEZ, que otorgan sus ALBACEAS MANCOMUNADAS, COHEREDERAS Y COLEGATARIAS las señoras MARÍA LUCILA TOVAR ENRIQUEZ y ANA BERTHA TOVAR ENRIQUEZ, con la comparecencia y consentimiento de sus COHEREDEROS Y COLEGATARIOS señores LEOPOLDO TOVAR ENRIQUEZ, JAIME TOVAR ENRIQUEZ y de la señora LUISA BERENICE OROZCO TOVAR quien comparece en representación del menor EMILIO ANTONIO MADRIGAL OROZCO, en ejercicio de la patria potestad; habiendo aceptado los Albaceas el cargo para el que fueron designados, protestando su fidel y leal desempeño y quienes manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Mor., a 16 de Abril de 2021

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

ITP/CRR\*  
338,502

México #1, 688, 1914 Noreste Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 - Tel. 777 218 4222  
hugo@not12mor.com.mx

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos; a 21 de Abril de 2021.

C. MARÍA GISELA BRAVO GONZÁLEZ.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de abril de dos mil veintiuno, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 432/2019 Primera Secretaría, relativo al Juicio SUMARIO CIVIL, promovido por CECILIA MARTHA ELVA BRAVO GONZÁLEZ contra MARÍA GISELA BRAVO GONZÁLEZ, se ordenó emplazar a MARÍA GISELA BRAVO GONZÁLEZ, por EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, advirtiendo a la demandada que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, y produzca contestación a la demanda incoada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.  
C. JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

**EDICTO**

SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS  
QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A  
LA HERENCIA.

P R E S E N T E:

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos EDGARDO, ELSA EDITH, ETHEL, ENRIQUE, MARTHA ELSA y OLGA EUGENIA TODOS DE APELLIDOS AMEZCUA SUAREZ, denunciando bajo el expediente civil número 336/2020-3, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS DE CUJUS ENRIQUE AMEZCUA RODRIGUEZ y MARTA ELSA SUAREZ VARGAS, quienes fallecieron el primero de ellos el día catorce de abril de dos mil seis, y la segunda el día seis de marzo de dos mil catorce, habiendo tenido su último domicilio en el primero de ellos el ubicado en Fraccionamiento Cuauhnáhuac número 03, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, y segunda de ellos el ubicado en Fraccionamiento Cuauhnáhuac número 02, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la presente herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y el "Boletín Judicial" que se editan en esta ciudad.

Cuernavaca, Mor., 05 de abril del año 2021.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D GEORGINA IVONNE MORALES TORRES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

**EDICTO**

Cuernavaca, Morelos, 27 de Abril de 2021.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 96/2021-2, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de NAN NORTON PLATAS, también conocido como NAN NORTON TRUITT VIUDA DE PLATAS, NAW NORTON DE PLATAS Y NAN NORTON VIUDA DE PLATAS, promovido por ELLEN MIRIAM PLATAS NORTON y HUGO SEBASTIAN RIGGS PLATAS; siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en: CALLE PINO, NÚMERO 114, COLONIA RANCHO CORTES, CUERNAVACA, MORELOS. CP. 62120.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "El Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

A T E N T A M E N T E.  
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN,  
EL ESTADO DE MORELOS.

M. en A. y P. de J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 114/2021-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de BERTA PAVÓN ARENAS también conocida como BERTHA PAVÓN ARENAS autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE LERDO DE TEJADA NÚMERO 4 BARRIO SAN MARTIN, JONACATEPEC, MORELOS, y falleció el día veintiuno de noviembre de dos mil veinte, Intestamentario denunciado por JOSE MANUEL Y MARIANA ambos de apellido MERCADO PAVON, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el Periódico "EL REGIONAL DEL SUR" y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la Inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 29 de ABRIL de 2021.  
LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS  
LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA

Vo Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ

**EDICTO**

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Cuernavaca, Morelos, 23 de abril de 2021.

Ante este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 98/2021-3, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de HERON HERNANDEZ TAPIA, quien falleció el diecisiete de mayo de dos mil veinte; siendo el último domicilio del de cujus el ubicado en calle Trabajo y Previsión Social número 10 de la Colonia Fovissste, Las Águilas de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

CUERNAVACA, MORELOS, 23 de abril de 2021.

A T E N T A M E N T E.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA  
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LICENCIADA MARIA ESTHER PICHARDO OLAIZ JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO DE MORELOS.  
C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

**EDICTO**

Exp. Num.: 093/2021-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 093/2021-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELEAZAR VALDES CERVANTES, quien falleció el día diecisiete de diciembre de dos mil diez, siendo su último domicilio el ubicado en calle pensador mexicano, numero cuatrocientos tres, Colonia Centro, Localidad de Jojutla de Juárez, Municipio de Jojutla, Morelos, juicio denunciado por MA. GUADALUPE MUÑOZ NAVARRO y/o MARIA GUADALUPE MUÑOZ NAVARRO y SERGIO VALDES MUÑOZ, en calidad de cónyuge supérstite e hijo, respectivamente.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un diario de mayor circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E  
ZACATEPEC, MOR, A 13 DE ABRIL DE 2021.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. PEDRO DOMINGUEZ MARTINEZ.

Vo. Bo.

ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY  
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

## EDICTO

Jiutepec, Mor; a 26 de abril del 2021.

SE CONVOCAN HEREDEROS  
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, LETICIA OCAMPO OSORIO, ROCIO OCAMPO OSORIO y HERIBERTO OCAMPO OSORIO denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO JAVIER OCAMPO OSORIO, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO en la Tercera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 56/2021.

Por medio del presente edicto se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, a fin de que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

Publíquese por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Tercera Secretaría de Acuerdos.

M. en D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI.

Encargada del Despacho por Ministerio de ley del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. MARIBEL ÁVILA LÓPEZ.

## EDICTO

SALOMÓN, JACOBO y EDUARDO  
Todos de apellidos COHEN CABABIS  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUNTREN.  
Presente

Se les hace saber en los autos del expediente 39/2018, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por Luz María Sánchez Pérez en contra de Salomón Cohen Cababis y/ os radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de Salomón, Jacobo y Eduardo todos de apellidos Cohen Cababis; por lo tanto, se ordenó notificar por medio de EDICTOS para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, comparezca a deducir sus derechos que así le convinieren, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y les surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Mor., 20 de abril del año 2021.  
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. Georgina Ivonne Morales Torres.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
Lic. Cristina Lorena Morales Jiménez.

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 138/2021, relativo a la Sucesión INTESTAMENTARIA a Bienes de MARGARITA ANA MARÍA LUNA VIDAL; quien falleció el dos de febrero de dos mil diecisiete, con último domicilio en Calle Vicente guerrero, número 405, Colonia Benito Juárez, Cuautla, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se editan en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E  
H.H. Cuautla, Morelos, a 13 de Abril de 2021.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ANGELICA MARÍA OCAMPO BUS-TOS.

Vo. Bo.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

## EDICTO

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primer Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 74/2021-1, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de REBECA AURORA MOELLER DOMÍNGUEZ también conocida como REBECA MOELLER DE VELAZQUEZ y REBECA MOELLERDOMÍNGUEZ, quien falleció a las ocho horas con veintitrés minutos del día veintiséis de diciembre de dos mil catorce, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle Roble 303, Colonia Ampliación Chapultepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "EL REGIONAL DEL SUR" y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 15 de abril de 2021.  
Vo. Bo.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ELVIRA GONZALEZ AVILES.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. YAEL PÉREZ SÁNCHEZ.

## EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 26 de Abril del 2021.

## A QUIEN CORRESPONDA:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en el expediente número 206/2020, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA ELVA TERÁN VILLA, quien falleció el día uno de septiembre de dos mil veinte, a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, siendo su último domicilio del de CUJUS en Privada Agrarista número 203 de la colonia Ampliación Chiptlan, Cuernavaca, Morelos, por lo que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, a efecto de que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación y boletín judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La tercer Secretaria de Acuerdos  
Licenciada ELOISA VERGARA CASTILLO.

Vo. Bo.  
La Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia de Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.  
Licenciada ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número 162/2021-1, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de LEOBARDO TÉLLEZ OCHOA, también conocido como LEOVARDO TÉLLEZ OCHOA y LEOBARDO TÉLLEZ, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle Vicente Guerrero número 29 de la colonia Ignacio Zaragoza, de Cuautla, Morelos; se hace del conocimiento a quienes se crean con derechos a la herencia para que los hagan valer dentro del término de ley en la Junta de Herederos misma que tendrá verificativo a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del tres de junio de 2021.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS A 29 DE ABRIL DE 2021.  
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VIVIANA BONILLA HERNÁNDEZ.

Vo.Bo.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO

## EDICTO

EXP. NUM. 102/2021-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el numero expediente 102/2021-3, la Sucesión Intestamentaria a bienes de REBECA MERCADO GUZMAN quien falleció el cinco de agosto del dos mil diecinueve.- Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON

Vo.Bo  
A T E N T A M E N T E  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLEDO.

## EDICTO

EXP. NUM. 100/2021-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el numero expediente 100/2021-3, la Sucesión Intestamentaria a bienes de PÉTRA CAMACHO CORONA quien falleció el once de noviembre del dos mil dieciocho.-

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON

Vo.Bo  
A T E N T A M E N T E  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLEDO.

# ¡NO TE RELAJES!

Protege tu salud  
siguiendo estas  
medidas preventivas:

- No salgas de casa si no es necesario.
- Guarda sana distancia.
- Usa cubrebocas correctamente.
- Estornuda en la parte interna del codo.
- Lava tus manos continuamente por lo menos 20 segundos con agua y jabón o usa gel con 70 por ciento de alcohol.
- No realices fiestas ni asistas a eventos masivos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

